



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E5  
Quinta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 23 de junio de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:30 horas del día 23 de junio de 2022,  
2 reunidos por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, dio inicio la Sesión Extraordinaria  
3 CANMS2022-E5 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el  
4 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por  
5 el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.  
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.  
9 3. Revisión y aprobación del Bachillerato Bivalente Vocacional Procesos  
10 Sustentables, con fundamento en la fracción IV del artículo 34 de la Ley Orgánica  
11 y artículo 25 del Reglamento Académico vigente.

12 **Punto 1 (Lista de presentes).**

13 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de  
14 asistencia; encontrándose reunidos 28 de ellos para dar inicio a la sesión.

15 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

16 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 28 de los 33  
17 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con  
18 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum  
19 legal para dar inicio a la sesión. Fungiendo como secretario y escrutador de la misma el  
20 Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez.

21 El Presidente solicita al pleno su aprobación para que ingrese al recinto la Mtra. Fabiola  
22 Barrientos Marañón de la Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico  
23 del Colegio del Nivel Medio Superior, el Mtro. David Cabrera Ruiz y el Dr. Juan Carlos  
24 Soto Patiño, de la Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo de la Universidad de  
25 Guanajuato, para el desahogo de los asuntos a revisar en la presente sesión, siendo  
26 aprobado por unanimidad.

27 **ACUERDO CANMS2022-E5-01.** Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico  
28 de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
29 aprobó por unanimidad, el ingreso a la sesión de la Mtra. Fabiola Barrientos Marañón  
30 de la Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico del Colegio del  
31 Nivel Medio Superior, del Mtro. David Cabrera Ruiz y el Dr. Juan Carlos Soto Patiño, de  
32 la Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo de la Universidad de Guanajuato, para el  
33 desahogo de los asuntos a revisar en la presente sesión.

34 **Punto 3 (Revisión y aprobación del Bachillerato Bivalente Vocacional Procesos**  
35 **Sustentables, con fundamento en la fracción IV del artículo 34 de la Ley Orgánica y**  
36 **artículo 25 del Reglamento Académico vigente).**



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E5  
Quinta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 23 de junio de 2022

37 El Presidente da la bienvenida a los invitados y cede el uso de la voz al Dr. Jesús Raúl  
38 Lugo para que ponga en contexto al pleno sobre el asunto a revisar, posteriormente se  
39 le cede el uso de la voz al Dr. Juan Carlos Soto Patiño y al Mtro. David Cabrera Ruiz,  
40 quienes presentan la propuesta del bachillerato, dando a conocer datos  
41 sociodemográficos y económicos a fin de poner en contexto al pleno sobre la situación  
42 actual del municipio de Silao, debido a dichos datos consideran la pertinencia del  
43 programa, concluyendo en la necesidad de brindar acceso a oportunidades que  
44 propicien el desarrollo de capacidades inherentes al sujeto social, concibiendo a la  
45 persona como un fin en sí misma. De tal manera que se busca disminuir la brecha  
46 educativa promoviendo el acceso educativo de la población silaoense, impulsando la  
47 educación como una estrategia igualadora que favorezca el incremento de la calidad  
48 de vida de la población. Formando de manera integral a estudiantes de Nivel Medio  
49 Superior quienes conscientes de las necesidades de su contexto, sean capaces de  
50 comprender y participar en los procesos productivos para el desarrollo de las empresas  
51 con una perspectiva sustentable, mediante el ejercicio de las competencias para la vida  
52 y el trabajo, así como para continuar con sus estudios universitarios. El perfil de egreso  
53 está en concordancia con las competencias de la RIEMS y del Modelo Educativo de la  
54 Universidad de Guanajuato. La competencia específica, participa en los procesos  
55 productivos mediante la aplicación de los aspectos básicos de la manufactura, la  
56 logística y la administración, desde una perspectiva de sustentabilidad, a fin de  
57 favorecer el desarrollo económico de las empresas de su entorno. Es por ello que, a  
58 partir de la 2ª inscripción, los estudiantes recibirán UDAS encaminadas a la formación  
59 para el trabajo, enfocadas en las áreas de administración, logística y manufactura. Con  
60 este bachillerato podrán continuar sus estudios en nivel superior en licenciaturas en  
61 ciencias económico-administrativas, ingenierías y ciencias sociales y humanidades. El  
62 perfil del docente deberá tener un nivel de licenciatura, preferentemente con posgrado  
63 en las áreas relacionadas con la UDA que impartirá, experiencia profesional, laboral y  
64 docente en el área, vinculación con la industria u organizaciones que permita la  
65 aplicación de los saberes en el entorno. En cuanto a las habilidades y características se  
66 busca un alto nivel de gestión y vinculación con la industria y los procesos productivos,  
67 para promover los espacios formativos para los estudiantes del PE, alto nivel para la  
68 planeación didáctica, aplicación de metodologías activas que posibiliten la aplicación  
69 de los contenidos con la formación para el trabajo, amplio dominio del contexto del  
70 municipio de Silao y comunicación asertiva para el acompañamiento en el proceso  
71 formativo de los estudiantes.

72 Una vez realizada la presentación, el Presidente se dirige al pleno para la aclaración de  
73 dudas y comentarios, dónde el pleno expresa su apoyo para la creación del bachillerato.  
74 No existiendo más por abonar, el Presidente de la sesión solicita al pleno manifestar su  
75 voto para la aprobación del Bachillerato Bivalente Vocacional Procesos Sustentables,  
76 siendo aprobado por unanimidad.

77 **ACUERDO CANMS2022-E5-02. Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, III, IV y**  
78 **VIII de la Ley Orgánica y artículo 25 del Reglamento Académico de la Universidad de**



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E5  
Quinta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 23 de junio de 2022

79 Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad  
80 el nuevo Programa Educativo del Bachillerato Bivalente en Procesos Sustentables,  
81 creado de acuerdo con la viabilidad, pertinencia y necesidad de contar con dicha  
82 oferta educativa del Nivel Medio Superior.

83 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró  
84 concluida la sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio.

85 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 23 de junio de 2022.- El Secretario del  
86 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, **Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez.**  
87 - Rúbrica.

88 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL  
89 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
90 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
91 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
92 GUANAJUATO.

93 **CERTIFICA**

94 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de  
95 Nivel Medio Superior y corresponde al **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
96 **DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 23 DE JUNIO**  
97 **DE 2022**, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
98 mediante Acuerdo CANMS2022–O3–03, emitido en la tercera sesión ordinaria del 06  
99 de septiembre de 2022. DOY FE